



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS (AyCE) DE LA DIRECCION DE PRÁCTICA Y PASANTÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE. VERSIÓN 4: AGOSTO/2024.

Los suscritores del presente acuerdo, el Director de Práctica y Pasantía, junto con los miembros del equipo de trabajo de esta dependencia, expresan su libre y voluntario interés en participar en el proceso de definición y elaboración de los Acuerdos y Compromisos Éticos. Estos acuerdos están destinados a establecer estándares de comportamiento frente a los grupos de interés, orientar la toma de decisiones y fomentar un clima de confianza para el logro de los objetivos institucionales y los fines esenciales del Estado.

Considerando el mecanismo de evaluación por niveles de madurez del MECIP:2015, la Institución está obligada a regirse por principios, valores y comportamientos éticos que garanticen el cumplimiento de la Constitución, las leyes, sus reglamentos y la finalidad social del Estado.

En consecuencia, el Director de Práctica y Pasantía, junto con los miembros del equipo de trabajo de esta dependencia suscriben los Acuerdos y Compromisos Éticos como directrices de gestión ética en la institución, que a continuación, se enumeran los mismos:

- 1- Defendemos el respeto hacia la Constitución Nacional, las Leyes y la Normativa Institucional.
- 2- Propiciamos el resguardo de los Derechos Humanos y Legales de las Personas.
- 3- Priorizamos que el interés general prevalezca sobre los intereses particulares en todos los procesos que ejecutamos.
- 4- Centramos nuestros esfuerzos en alcanzar los Objetivos para cumplir con la Misión y Visión Institucional.
- 5- Buscamos que el estudiante se integre, aprenda y desarrolle actividades que se realizan regularmente en la institución o empresa creando vínculos entre la Facultad de Filosofía y los organismos públicos y privados, a fin de contribuir al mejoramiento del proceso enseñanza y aprendizaje.
- 6- Reconocemos que uno de nuestros objetivos principales es construir el conocimiento desde la práctica vinculando experiencias y teorías ofreciendo al estudiante la posibilidad de conocer y manejar tecnologías actualizadas.
- 7- Fomentamos en el estudiante la comprensión del proceso de la formación profesional desde un enfoque dinámico, proactivo y prospectivo, promoviendo el comportamiento ético del estudiante como futuro profesional.
- 8- Promovemos el desarrollo de potencialidades personales, tales como creatividad, compromiso, responsabilidad y seguridad, así como las destrezas técnicas



- 9- Buscamos desplegar la personalidad humana inspirada en los valores y principios que sustentan a la persona, respetando el pluralismo cultural, ideológico, religioso, las capacidades y habilidades individuales del ser humano.
- 10- Favorecemos la realización del hombre y mujer como ser que integra con coherencia ciencia, vida y verdad.
- 11- Situamos a los estudiantes en un contexto real para el desarrollo de su disciplina en el marco de un acompañamiento y seguimiento académico, buscando el acercamiento de los estudiantes a sus intereses profesionales y al desarrollo de las habilidades propias de su ciencia, realizando los primeros contactos profesionales y para ampliar la red de contactos laborales.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

